



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00544507- -UNC-ME#FCC

---

VISTO:

El EX-2021-00544507- -UNC-ME#FCC donde se solicita la aprobación del Convenio entre el Ministerio de Justicia de la Provincia de Córdoba y la Facultad de Ciencias de la Comunicación a los fines del desarrollo de un trabajo audiovisual consistente en una serie de entrevistas dirigidas a recabar testimonios que permitan reconstruir lo acontecido en el conflicto bélico de Malvinas en el marco de la conmemoración de los 40 años de la Guerra.

Y CONSIDERANDO:

Que se encuentran incorporados los informes de pertinencia previstos por el art. 5 de la Ord. 18/08 del HCS.

Que en razón del plazo de ejecución de las actividades previstas por el acuerdo resulta necesario aprobar el convenio y convalidar lo actuado.

Lo informado por el Área Legal y Técnica en Orden 20.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Convenio Específico entre el Ministerio de Justicia de la Provincia de Córdoba y la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba y convalidar lo actuado.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, comuníquese y publíquese. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional –Área Económica Financiera- y al Centro de Producción e Innovación en Comunicación (CEPIC) de la FCC. Oportunamente, archívese.

